



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de enero de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo cuarto período de sesiones
Temas del programa 32, 37, 75 y 83

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

**Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM
y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo
internacionales**

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

**Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente
ilícitos**

El estado de derecho en los planos nacional e internacional

Carta de fecha 17 de enero de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

El 20 de enero de 2020, Azerbaiyán conmemorará el trigésimo aniversario del “enero negro”. Miles de personas visitarán ese día el Callejón de los Mártires en la capital de Azerbaiyán —Bakú— para rendir homenaje a quienes sacrificaron sus vidas por un Azerbaiyán independiente y próspero.

A finales del decenio de 1980, el pueblo de Azerbaiyán salió a las calles y plazas de Bakú y otras ciudades importantes para protestar contra las reivindicaciones territoriales ilegales de la vecina Armenia, las matanzas, la persecución y la expulsión en masa de más de 200.000 azerbaiyanos de sus tierras ancestrales en Armenia y la injusta política aplicada por los dirigentes de la Unión Soviética a Azerbaiyán. En respuesta, los líderes soviéticos recurrieron a la fuerza para suprimir la libre expresión de la voluntad popular.

Durante la noche del 19 al 20 de enero de 1990, tras una serie de provocaciones organizadas e instigadas desde el exterior con el fin de desestabilizar la situación sobre el terreno y dar un carácter radical a las demandas y aspiraciones legítimas, 26.000 soldados soviéticos atacaron Bakú y otras ciudades y pueblos importantes de Azerbaiyán. Como resultado de un ataque militar a gran escala, murieron 131 civiles, 744 personas resultaron heridas y 841 fueron detenidas o arrestadas indiscriminadamente.

Entre otros actos, se observó a los invasores ejecutando a los heridos, disparando a los transeúntes y a las viviendas, las tiendas, los centros médicos y otro tipo de instalaciones. En varios casos, los tanques y otros vehículos blindados aplastaron o



abrieron fuego contra vehículos en movimiento o estacionados. Se disparó contra ambulancias claramente señalizadas a las que no se les permitió atender a los heridos. Algunas personas recibieron impactos de bala en sus casas, en las entradas de edificios y en autobuses. Durante el examen de las heridas, los expertos observaron el daño excesivo provocado por las balas.

Con el uso de la fuerza militar, los dirigentes soviéticos esperaban asustar al pueblo de Azerbaiyán, quebrantar su voluntad y mantener el régimen comunista en la república. Sin embargo, el “enero negro” dio un nuevo impulso al movimiento de liberación nacional. El 22 de enero de 1990, 2 millones de personas asistieron a los funerales celebrados en Bakú. El 18 de octubre de 1991, Azerbaiyán restauró su independencia.

En este contexto, quisiera señalar a su atención una declaración del Primer Ministro de Armenia, Nikol Pashinyan, sobre el denominado “trigésimo aniversario de los pogromos antiarmenios en Bakú”, que se adjunta a la carta de fecha 13 de enero de 2020 del Representante Permanente de Armenia ([A/74/649-S/2020/34](#)).

Cabe destacar que los actuales dirigentes de Armenia, que se presentan como defensores de los derechos humanos y la democracia, aunque de manera equivocada y sin éxito, y siguen explotando el relato cínico y perpetuo de las víctimas armenias, muestran una profunda falta de respeto por la memoria de los habitantes inocentes de Bakú y de otras ciudades y pueblos de Azerbaiyán asesinados por el ejército soviético en enero de 1990.

El Primer Ministro de Armenia recurre voluntariamente a los métodos empleados por el anterior Gobierno de su país para difundir mentiras y distorsiones evidentes con objeto de camuflar los atroces crímenes cometidos por Armenia contra Azerbaiyán y su pueblo.

Como consecuencia, en la declaración mencionada se omite indicar que los ciudadanos de la República Socialista Soviética de Armenia de origen azerbaiyano, debido únicamente a su identidad étnica, fueron los primeros en ser objeto de violencia y abusos, a partir de noviembre de 1987, y que los azerbaiyanos fueron las primeras víctimas del conflicto.

Además, mientras habla profusamente de las “víctimas de los pogromos”, la “depuración étnica” y las “deportaciones en masa”, el Primer Ministro de Armenia, al mismo tiempo, guarda silencio sobre el hecho irrefutable de que tanto en el territorio de la propia Armenia como en los territorios ocupados de Azerbaiyán se produjo una depuración étnica de la población azerbaiyana y que el proceso de expulsión en masa vino acompañado de asesinatos, torturas, desapariciones forzadas, destrucción de bienes y saqueos.

La negación de Armenia de su responsabilidad por sus actos ilícitos y el consiguiente sufrimiento humano, entre otras cosas, mediante la falsificación y la distorsión evidentes del pasado y el presente y la glorificación de los crímenes de guerra y de sus autores, es un atentado contra los derechos humanos y constituye un obstáculo directo al logro de una paz duradera y la reconciliación sincera y una amenaza a la seguridad y la estabilidad regionales.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 32, 37, 75 y 83, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar Aliyev
Embajador
Representante Permanente